

24 DE JUNIO, 2016: ACTUALIZACIÓN SOBRE LA ACCIÓN DIFERIDA PARA PADRES DE HIJOS AMERICANOS Y RESIDENTES PERMANENTE

SE LLEVARÁ A CABO ESTE PROGRAMA?

Estamos muy desilucionadas reportar que el 23 de junio, 2016, la Corte Suprema de los E.E.U.U. afirmó la decisión de la corte baja que bloqueó el Presidente Obama llevar a cabo el programa de la Acción Diferida para padres de ciudadanos estadounidenses o residentes permanente (también llamado DAPA). El caso de La Corte Suprema se llama U.S. v. Texas. Esto significa que el programa DAPA no se ejecutará a este momento.

JAMAS SE LLEVARÁ A CABO EL PROGRAMA DAPA?

No está claro ahora si el programa DAPA se puede llevar a cabo en el futuro. La Corte Suprema de los E.E.U.U. solo tiene 8 jueces en este momento. Normalmente hay 9 jueces (estamos esperando la confirmación del noveno juez ahora). La decisión U.S. v. Texas era decisión dividida: Cuatro jueces votaron en favor de DAPA y cuatro votaron contra. Debido a la decisión empatada, es posible que la decisión sobre el programa DAPA se presentará a la Corte Suprema otra vez en el futuro.

Y SI ALGUIÉN ME DICE QUE PUEDO SOLICITAR DAPA AHORA?

Por favor no crea a ninguna persona que le dice que puede solicitar DAPA ahora. Es posible que algunos notarios y abogados deshonestos tratarán de robar su dinero con decirle que pueden ayudarle a conseguir DAPA. Nadie puede conseguir DAPA ahora. Nuestra oficina continuará dándole noticias sobre DAPA si algo cambia.

QUE TAL LA ACCIÓN DIFERIDA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA (DACA)?

La decisión de U.S. v. Texas de la Corte Suprema de los E.E.U.U. no afecta a la gente que ya tienen DACA, o quien califican para DACA bajo las reglas originales. Las reglas originales requieren que los solicitantes de DACA han vivido en los E.E.U.U. desde antes del 15 de junio, 2007, y que tenían menos de 31 años de edad el 15 de junio, 2012. (entre otros requisitos).

La decisión de la Corte Suprema en el caso U.S. v. Texas si bloquea la expansión del programa DACA que el Presidente Obama quería llevar a cabo. El Presidente Obama había anunciado que DACA iba expandir para incluir gente llegado en la infancia viviendo en los E.E.U.U. continuamente desde antes del 1 de enero, 2010 a pesar de su edad actual. Desafortunadamente, gente que solo califica bajo las reglas expandidas no pueden solicitar DACA ahora. Solo se puede solicitar DACA si cumple con los requisitos de las reglas originales. Por favor llame a nuestra oficina para saber si califica.

Y SI TENGO PREGUNTAS SOBRE MI CASO ESPECIFICO?

Por favor llame a nuestra oficina. Estamos dispuestas para programar una consulta gratis para su caso.

** OUR OFFICE WILL RELEASE ADDITIONAL INFORMATION TO THE COMMUNITY AS IT BECOMES AVAILABLE.**